



LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA

Crisis y Perspectivas

JOSÉ DE JESÚS ANTEQUERA ANTEQUERA

Dirigente del Partido Comunista Colombiano y de la Unión Patriótica

Barranquilla, febrero de 1979

Datos de la publicación original

Tesis de grado para optar al título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales
Universidad del Atlántico — Facultad de Derecho
Barranquilla, Colombia, febrero de 1979

Director y Presidente de tesis: Dr. Amilkar Guido
Jurados: Dr. Moisés Lozano — Dr. Juan Barros
Rector: Dr. José Stevenson
Decano: Dr. Álvaro Name

*Artículo 83 de los Estatutos de la Facultad de Derecho:
"La Facultad no se hace responsable de las opiniones emitidas
en las tesis, las cuales deberán considerarse como propias de sus autores."*

Sobre José de Jesús Antequera Antequera

Abogado, intelectual y dirigente político colombiano. Militante del Partido Comunista Colombiano y destacado líder de la Unión Patriótica. Consagró su vida a la defensa de los derechos del pueblo y a la construcción de una Colombia más justa a través de la democracia y la participación política.

Fue asesinado el 3 de marzo de 1989 en el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, víctima del exterminio sistemático perpetrado contra la Unión Patriótica. Su muerte, junto a la de más de tres mil militantes y simpatizantes de ese movimiento, ha sido reconocida como un crimen de lesa humanidad por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

*Esta edición digital preserva íntegramente el texto de la tesis de 1979.
Se realizó corrección ortográfica y edición sin alterar el pensamiento del autor.*

NOTA EDITORIAL

*El presente volumen recoge íntegramente la tesis de grado presentada en 1979 por **José de Jesús Antequera Antequera** ante la Facultad de Derecho de la Universidad del Atlántico, en Barranquilla, Colombia, para optar por el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. El trabajo, titulado *La Universidad Colombiana. Crisis y Perspectivas*, constituye un riguroso análisis histórico, jurídico y político del sistema universitario colombiano, elaborado desde una perspectiva crítica y democrática.*

*José de Jesús Antequera Antequera fue un abogado, intelectual y dirigente político colombiano que consagró su vida a la defensa de los derechos del pueblo. Militante del **Partido Comunista Colombiano** y destacado dirigente de la **Unión Patriótica**, representó una generación de luchadores que creyó en la posibilidad de construir una Colombia más justa a través de la democracia y la participación política.*

*El 3 de marzo de 1989, José de Jesús Antequera Antequera fue asesinado en el **Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá**, víctima del exterminio sistemático que padeció la Unión Patriótica durante la década de los ochenta. Su muerte, junto a la de más de tres mil militantes y simpatizantes de ese movimiento político, ha sido reconocida como un crimen de lesa humanidad por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.*

La publicación de esta tesis en formato digital responde a la necesidad de preservar y difundir el legado intelectual de quienes, como José Antequera, aportaron su pensamiento crítico a la comprensión de los problemas nacionales. Su análisis de la crisis universitaria, escrito hace más de cuatro décadas, mantiene una vigencia sorprendente frente a los desafíos que aún enfrenta la educación superior en Colombia y en América Latina.

La presente edición ha sido preparada con el máximo respeto por el texto original. Se realizaron correcciones ortográficas y de presentación para facilitar la lectura, pero el contenido, las ideas y las palabras del autor han sido preservadas en su integridad. Las notas al pie originales han sido conservadas fielmente.

Sirva este libro como homenaje a la memoria de José de Jesús Antequera Antequera y como contribución al reconocimiento de su pensamiento como referente de liderazgo democrático en la historia de Colombia.

DEDICATORIA

A mis padres.

*A mi esposa y compañera María Eugenia,
sin cuyo estímulo y colaboración no hubiera podido
culminar este trabajo.*

A mi partido.

A los estudiantes colombianos.

TABLA DE CONTENIDO

Nota Editorial

Dedicatoria

Introducción

PRIMERA PARTE

Capítulo I — La universidad: institución de la superestructura social

- 1.1. *Surgimiento de la universidad como institución*
- 1.2. *La universidad francesa o el modelo napoleónico*
- 1.3. *La universidad alemana*
- 1.4. *La universidad norteamericana y el complejo bélico-industrial*

Capítulo II — Las tendencias actuales en la educación latinoamericana

- 2.1. *La modernización capitalista*
- 2.2. *La tendencia nihilista (desescolarización)*
- 2.3. *La tendencia de las transformaciones democráticas*

Capítulo III — La universidad y el movimiento reformista latinoamericano

- 3.1. *La ideología del movimiento reformista y los intelectuales*
- 3.2. *El contenido de la autonomía universitaria y los postulados de Córdoba*

SEGUNDA PARTE

Capítulo IV — Periodización del sistema universitario colombiano

- 4.1. *La universidad en la Colonia*
- 4.2. *La universidad y el proyecto cultural de los Libertadores*
- 4.3. *La universidad de 1843 a 1850*
- 4.4. *La universidad en el período de la Revolución de Medio Siglo*
- 4.5. *La universidad en la segunda etapa del radicalismo liberal*
- 4.6. *La universidad en la Regeneración y hegemonía conservadora*
- 4.7. *La universidad en la Revolución en Marcha*
- 4.8. *La universidad en la etapa de la Violencia*
- 4.9. *La universidad en la Dictadura de Rojas Pinilla*
- 4.10. *La universidad en el Frente Nacional*

Capítulo V — La experiencia de democratización de la Universidad del Atlántico

Capítulo VI — La actual política educativa para la universidad

- 6.1. *La política presupuestal del gobierno*
- 6.2. *La "ayuda externa" y su incidencia en la crisis presupuestal*
- 6.3. *La reestructuración*

Capítulo VII — La reforma universitaria en Colombia

- 7.1. *Notas sobre los proyectos de reforma de 1972*
- 7.2. *Los proyectos de reforma de 1976*
- 7.3. *La reforma propuesta por el gobierno de Turbay Ayala (1979)*

Capítulo VIII — Bases para una reforma democrática de la universidad colombiana

Conclusiones

Bibliografía y Notas

INTRODUCCIÓN

Presentación del Trabajo

Este trabajo es una tesis de grado para obtener el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. El tema a tratar es *La Universidad Colombiana. Crisis y Perspectivas*.

La literatura sobre el tema es abundante y variada en cuanto a posiciones ideológicas, porque la problemática universitaria es compleja y toca —en su campo— intereses de clase.

Sin embargo, en la Universidad del Atlántico, en la Facultad de Derecho, muy poco es lo que se ha escrito en tesis de grado sobre la universidad. Las estadísticas dicen que desde 1946 hasta la fecha, de un total de 221 titulados en la Facultad de Derecho, solo hay una tesis sobre la educación superior (*La Nueva Universidad Colombiana*, agosto de 1974). Esto, a pesar de que sí se han dado disertaciones por fuera de la investigación propiamente dicha.

Existe entonces un vacío que no aspiro a llenar, sino como contribución a la explicación de la institución universitaria.

En mi opinión, la ciencia jurídica, además de ser un ordenamiento normativo, permite conocer el origen, desarrollo y causas de las instituciones sociales —la universidad es una de ellas—, y por ello permite aplicar el Derecho normativo a la realidad que le corresponde.

Como dice Luis Eduardo Nieto Arteta: "*la experiencia jurídica es una experiencia cultural. La realidad jurídica es una realidad cultural*".

La universidad como institución cobra mayor actualidad en el mundo capitalista —del que forma parte nuestro país— por la crisis en que la sume este sistema económico-social.

Una explicación científica de la universidad pasa necesariamente por la aplicación del materialismo histórico; es decir, como expresión de las condiciones materiales de existencia que en conjunto se denominan "sociedad civil". La anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la Economía Política.

La tesis la divido en dos partes: en la primera defino la institución universitaria y su relación con la sociedad, situándola en relación con las condiciones materiales de existencia. Pero no en abstracto, sino abordando el problema en sus orígenes y desarrollando algunos ejemplos: Francia o el modelo napoleónico, Alemania y Estados Unidos.

En este último caso desarrollo la problemática de la universidad en la sociedad norteamericana. Primero, porque en general los planes que se han desarrollado y los que se proyectan para la educación superior colombiana buscan adaptar el sistema universitario de

nuestro país a imagen y semejanza del norteamericano. En parte lo han logrado. Segundo, porque la universidad en Estados Unidos existe en lo que se conoce como el "complejo militar-industrial", lo cual tiene implicaciones sustanciales en las relaciones entre la universidad, la ciencia y la producción.

Al hablar de esta actualidad no se pueden desconocer las nuevas tendencias en la educación latinoamericana —excluyendo a Cuba, cuya experiencia formaría realmente otra tesis—. Las tendencias se analizan como el producto de los cambios ocurridos en la última década en los países latinoamericanos.

Dentro de la primera parte he incluido un capítulo especial sobre la universidad latinoamericana, con énfasis en el movimiento reformista de 1918. Al movimiento de Córdoba se le rinde el homenaje de la continuidad y de la discrepancia: valoramos su tradición; muchos de sus postulados aún tienen vigencia, pero otras son las condiciones en América Latina y otras son las fuerzas sociales que lideran hoy la búsqueda de la auténtica democracia.

La segunda parte es el estudio de la universidad colombiana, siempre renovado con nuevos elementos de sus crisis, agudizada en los últimos años por las incorrectas políticas educativas impuestas sin la participación de la propia universidad.

La crisis actual es consecuencia de su desarrollo ligado estrechamente a la historia colombiana y especialmente al fenómeno conocido como el bipartidismo.

Particular interés reviste en el sistema universitario colombiano la predominancia del sector privado sobre el oficial. Una verdadera "hipertrofia" de la universidad privada, en detrimento de la universidad pública, es uno de los hechos más sobresalientes en la educación superior.

Estos fenómenos tienen mucho que ver con el carácter dependiente de nuestro país respecto a los monopolios y a la política norteamericana. La llamada "ayuda externa", desarrollada en la década del sesenta, todavía deja sentir sus rigores en varias universidades oficiales mediante el endeudamiento externo.

Problema central, del que depende la suerte de la universidad pública, es el del presupuesto. La crisis es tal que no solo se pronuncian estudiantes y profesores, sino directivos universitarios y rectores que permanentemente se dirigen a los ministros de educación y al propio Presidente de la República, solicitándoles mayor presupuesto.

En este trabajo situamos la perspectiva —a nuestro entender— más adecuada, porque surge de las opiniones de quienes directamente toman parte en el quehacer universitario. Se intentan presentar las normas que se proyectaron, junto al balance de las vigentes y las que se proyectan para el futuro.

PRIMERAPARTE

La universidad como institución social y sus manifestaciones históricas

CAPÍTULO I

La Universidad: Institución de la Superestructura Social

La universidad es una institución de la superestructura social. De acuerdo con la concepción materialista de la historia, la base de la sociedad está dada por las relaciones económicas entre los hombres. El desarrollo de la sociedad es producto de la ley de la correspondencia entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas. Sobre el modo de producción material se origina la superestructura política, jurídica e ideológica, que de manera muy diversa influye sobre la base económica.

Esta concepción está muy lejos de la idea mecanicista de considerar la superestructura como un elemento pasivo. En este error incurren algunas "versiones criollas" del marxismo que, por esta vía, niegan cualquier papel positivo que pueda desempeñar la universidad y la escuela en general al lado de las fuerzas progresistas.

La superestructura, en grados diversos, se interrelaciona y es escenario de la lucha de clases que se desenvuelve en la sociedad. La universidad es fruto de un sistema social determinado y, en último análisis, cumplirá las funciones que las necesidades económicas, culturales y técnicas de ese sistema le asignen; es decir, la universidad siempre tenderá a exaltar el régimen del que emana y se nutre.

En América Latina, el estudiantado ya había ascendido a esta comprensión en la segunda década del siglo con uno de sus más claros exponentes: Julio Antonio Mella, que en brillante artículo señaló: *"Las universidades, como otras instituciones del régimen presente, están hechas para sostener y ayudar al dominio de la clase que está en el poder. Es en las universidades donde se forja la cultura de la clase dominante, donde salen sus servidores en el amplio campo de la ciencia que ella monopoliza"*.

No se puede caer, como advierte Manuel Agustín Aguirre, en una posición economicista y mecanicista que conduce a la inmovilidad. No se puede sostener que la universidad se dedica simplemente a trasladar, a "fotografiar", el esquema del partido político que ocupa temporalmente el gobierno de un país.

A estas alturas podemos afirmar que la universidad es una institución educativa peculiar del aparato estatal, cuya misión es formar técnicos y científicos según las necesidades del desarrollo social, entendiéndolas de un modo histórico concreto. La peculiaridad de este engranaje del aparato estatal reside, entre otras cosas, en que esta institución es un microestado; es decir, un aparato que tiene los elementos esenciales del Estado, pero reducidos a un área social muy pequeña y relativamente privilegiada.

En la definición de universidad nos encontramos con dos elementos contradictorios: por un lado, la universidad pertenece a una formación económico-social determinada y hace parte de sus instituciones; en ese sentido, responderá en lo fundamental al predominio ideológico de las clases dominantes. Por otro lado, las urgencias técnicas y científicas que se reflejan en la universidad son promovidas por el estado de desarrollo de las fuerzas productivas.

Como Marx lo dijera: las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de la época. A ello no escapa el ámbito universitario, ni en las ciencias sociales ni en las llamadas ciencias puras.

Particularmente en Colombia, los conflictos universitarios han ido creciendo y cada día adquieren un carácter más definido en la búsqueda de soluciones de fondo y no simplemente gremiales. Entre el 1 de enero de 1966 y el 1 de junio de 1971 hubo un total de 2.268 días de huelga estudiantil, equivalentes a seis años y veintiún días. El cese de actividades en las universidades oficiales alcanzó al 81,9% del total del conflicto. Sobresalieron la Universidad Nacional con 218 días de huelga, la de Cartagena con 205, la del Atlántico con 153, la del Valle con 134 y la del Cauca con 103.

1.1. Surgimiento de la Universidad como Institución

Edgar Faure afirma que las primeras universidades fueron brahmánicas, en la India, y que dieron un ejemplo perfecto de una educación fundada en la filosofía y la religión, pero al mismo tiempo apoyada en el estudio de las matemáticas, de la historia, de la astronomía y hasta de las leyes de la economía.

No puede hablarse propiamente de universidades en la sociedad antigua esclavista; más bien cabe señalar que Grecia y Roma fueron los antecedentes clásicos de las futuras universidades.

La Edad Media europea vio nacer, bajo la denominación de universidades, grandes establecimientos generales de enseñanza superior. Fue en las grandes ciudades medievales libres de la tutela política feudal, como París y Bolonia, donde surgieron las primeras universidades. Y fue en el seno de estas donde se desarrollaron los grandes debates científicos y filosóficos en los que se jugó el destino de la ciencia moderna y, por lo tanto, el del desarrollo de la civilización moderna.

Ciertamente, la universidad en la Edad Media enseñaba preferentemente teología. No era un hecho casual, sino producto de la realidad económica en los países de Europa: la Iglesia defendía el orden feudal porque era en sí misma una parte poderosa de la estructura del feudalismo. Poseía, como un señor cualquiera, una tercera parte de la tierra y drenaba del país una gran porción de su riqueza.

1.2. La Universidad Francesa o el Modelo Napoleónico

El modelo de universidad que impone Napoleón responde a las necesidades del Estado burgués que emerge de la Revolución Francesa. La universidad napoleónica es una institución al servicio del Estado, centralizada, jerárquica y orientada a la formación de los funcionarios y cuadros que la nueva república necesitaba.

La Universidad Imperial, creada por Napoleón en 1806, concentró todo el sistema educativo bajo el control del Estado. Esta concepción determinó que la educación se convirtiera en un instrumento de poder y de cohesión nacional, subordinada a las necesidades del aparato estatal.

El modelo napoleónico ejerció una influencia decisiva sobre la organización universitaria latinoamericana, incluida la colombiana. La tendencia centralizadora, la subordinación al poder ejecutivo y la escasa autonomía que caracterizaron históricamente a nuestras universidades tienen una de sus raíces más profundas en esta herencia.

1.3. La Universidad Alemana

La universidad alemana del siglo XIX representó un modelo distinto al napoleónico: la célebre concepción humboldtiana de la unidad entre investigación y docencia. La Universidad de Berlín, fundada en 1810 por Wilhelm von Humboldt, estableció el principio de que la universidad no es solo un centro de transmisión del saber acumulado, sino ante todo un espacio de producción de nuevo conocimiento.

Este modelo sentó las bases de la universidad moderna como centro de investigación científica, y tuvo una influencia notable en la organización de las universidades en numerosos países. Sin embargo, la universidad alemana también estuvo profundamente vinculada a los intereses del Estado prusiano y, más tarde, del Imperio alemán.

1.4. La Universidad Norteamericana y el Complejo Bélico-Industrial

La universidad norteamericana presenta características propias que la distinguen de los modelos europeos. Su desarrollo estuvo vinculado desde temprano a las necesidades de la expansión capitalista en los Estados Unidos y, más recientemente, a la constitución de lo que el presidente Eisenhower denominó el "complejo militar-industrial".

Después de la Segunda Guerra Mundial, la universidad norteamericana se articuló estrechamente con el aparato militar y con las grandes corporaciones industriales. Enormes flujos de financiamiento público y privado convirtieron a muchas universidades en centros de investigación vinculados directamente a los programas de defensa y a los intereses de las grandes empresas.

Este fenómeno tiene implicaciones directas para Colombia y América Latina, puesto que los planes que se han desarrollado para la educación superior colombiana buscan, en buena medida, adaptar el sistema universitario nacional a imagen y semejanza del norteamericano. La llamada "ayuda externa", canalizada a través de organismos como la

AID, el BID y las fundaciones Ford y Rockefeller, ha sido el mecanismo principal de esta transferencia de modelos.

CAPÍTULO II

Las Tendencias Actuales en la Educación Latinoamericana

Al hablar de las tendencias actuales en la educación latinoamericana, deben excluirse los países socialistas —Cuba fundamentalmente—, cuya experiencia formaría el objeto de un análisis aparte. Las tendencias que aquí se analizan son el producto de los cambios ocurridos en la última década en los países capitalistas de América Latina.

Pueden distinguirse tres grandes tendencias, que no se presentan siempre de manera pura ni excluyente, sino que a veces coexisten e incluso se entrelazan en la realidad concreta de cada país:

2.1. La Modernización Capitalista

La tendencia de la modernización capitalista responde a las exigencias del desarrollo del capitalismo dependiente en la región. Esta tendencia, que opera ya como realidad que se impone, tiene su expresión más acabada en los planes educativos financiados por el Banco Mundial, el BID y la AID norteamericana.

Su contenido esencial consiste en adaptar el sistema educativo —incluida la universidad— a las necesidades de la acumulación capitalista dependiente: formación de mano de obra calificada para la industria, selección de cuadros técnicos y administrativos para las empresas multinacionales, y orientación de la investigación científica hacia los problemas inmediatos de la producción capitalista.

2.2. La Tendencia Nihilista (Desescolarización)

Una segunda tendencia, que se expresa principalmente en el plano teórico, es la de la desescolarización, cuyo representante más conocido es Iván Illich. Esta corriente propone la supresión de la escuela como institución, argumentando que la educación formal es un mecanismo de reproducción de las relaciones de dominación.

Si bien esta posición contiene una crítica válida a algunos aspectos de la educación institucional, su propuesta conduce al nihilismo y a la inmovilidad política, al negar la posibilidad de transformar democráticamente las instituciones educativas desde adentro y al servicio de los intereses populares.

2.3. La Tendencia de las Transformaciones Democráticas

Una tercera tendencia, que apenas muestra rasgos institucionales ligados a experiencias concretas de algunos países, es la de las transformaciones democráticas en la educación superior. Esta tendencia está vinculada a los procesos de cambio político y social que se han desarrollado en algunos países latinoamericanos.

El ejemplo más completo lo ofrece Cuba, donde la transformación educativa es plena y acorde con el nuevo sistema económico. Esta tendencia tiene como eje central la democratización de la dirección universitaria, la participación efectiva de estudiantes y profesores en el gobierno de la universidad, y la vinculación de la universidad con los intereses y las luchas de las clases populares.

CAPÍTULO III

La Universidad y el Movimiento Reformista Latinoamericano

No se puede hablar de la universidad latinoamericana sin referirse al Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, de 1918. Este movimiento marcó un hito histórico en la vida universitaria del continente y su influencia llega hasta nuestros días.

Al movimiento de Córdoba se le rinde el homenaje de la continuidad y de la discrepancia: valoramos su tradición y reconocemos que muchos de sus postulados aún tienen vigencia, pero otras son las condiciones en América Latina de finales del siglo XX y otras son las fuerzas sociales que lideran hoy la búsqueda de la auténtica democracia.

La Reforma de Córdoba nació como expresión del ingreso de las capas medias a la universidad, del proceso de desarrollo capitalista de los países latinoamericanos, y de la contradicción con una universidad que conservaba el pensamiento de las antiguas aristocracias enfeudadas y de la hegemonía clerical.

3.1. La Ideología del Movimiento Reformista y los Intelectuales

El movimiento reformista de 1918 expresó fundamentalmente la ideología de las capas medias latinoamericanas en ascenso. Sus postulados —autonomía universitaria, cogobierno estudiantil, libertad de cátedra, docencia libre, extensión universitaria, periodicidad de las cátedras y acceso por concurso— representaban una ruptura con el orden universitario oligárquico y clerical.

Julio Antonio Mella caracterizó el movimiento señalando que lo que lo define es "su afán de ser un movimiento social, de compenetrarse con el alma y las necesidades del oprimido, de salir del lado de la reacción, pasar de la tierra de nadie y formar, valiente y noblemente, en las filas de la revolución social, en la vanguardia del proletariado".

En Colombia, el movimiento reformista llegó con retraso y con menor fuerza que en Argentina, Chile o Perú. Factores como la escasa inmigración europea, el peso del bipartidismo tradicional y la debilidad relativa de las capas medias explican, en parte, este retardo.

3.2. El Contenido de la Autonomía Universitaria y los Postulados de Córdoba

La autonomía universitaria es uno de los postulados centrales del movimiento de Córdoba y uno de los más debatidos en la historia de la universidad latinoamericana. Su

contenido real ha sido objeto de interpretaciones muy diversas, que van desde la concepción meramente formal —reducida a la independencia administrativa frente al poder ejecutivo— hasta la concepción democrática más amplia que implica el autogobierno de los estamentos universitarios.

En Colombia, la autonomía universitaria jamás ha sido una realidad plena. La historia muestra una subordinación permanente al poder ejecutivo, que se ha expresado en el nombramiento de rectores por el Presidente de la República o los gobernadores, en la intervención del gobierno en los contenidos de la enseñanza, y en el uso de la fuerza pública para reprimir los conflictos universitarios.

Es necesario actualizar los postulados de Córdoba a las condiciones concretas de América Latina: la autonomía universitaria real requiere hoy no solo independencia frente al poder ejecutivo burgués, sino también frente a los intereses del imperialismo, que penetra en la universidad a través de la "ayuda externa", los programas de cooperación técnica y el control de la investigación científica.

SEGUNDA PARTE

La universidad colombiana: historia, crisis y perspectivas democráticas

CAPÍTULO IV

Periodización del Sistema Universitario Colombiano

El estudio del sistema universitario colombiano requiere una periodización que permita comprender sus transformaciones en relación con el desarrollo histórico del país. Esta periodización debe reflejar los grandes cambios en las relaciones sociales, en la estructura del poder político y en el papel que la clase dominante ha asignado a la educación superior en cada momento histórico.

4.1. La Universidad en la Colonia

Durante el período colonial, la universidad en lo que hoy es Colombia fue una institución al servicio de la Iglesia católica y de los intereses de la corona española. Las primeras instituciones de educación superior —el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y el Colegio Mayor de San Bartolomé— estuvieron bajo el control clerical y cumplieron la función de reproducir la ideología dominante de la colonia: la escolástica y la teología.

El acceso a estas instituciones estaba reservado a los hijos de los terratenientes y de la élite criolla; las castas y los indígenas quedaban excluidos de hecho del sistema educativo. La universidad colonial no tenía una función técnica o científica en el sentido moderno del término; su misión era esencialmente ideológica y jurídica: formar a los letrados que el aparato administrativo de la colonia necesitaba.

4.2. La Universidad y el Proyecto Cultural de los Libertadores

Con la Independencia se abre una nueva etapa en la historia de la universidad colombiana. El proyecto cultural de los Libertadores, y especialmente de Santander, intentó sentar las bases de un sistema educativo moderno, laico y al servicio de las necesidades del nuevo Estado republicano.

Santander, en su condición de Vicepresidente, dejó realizaciones de gran alcance en el campo educativo. Solo en 1822 fueron fundados los colegios de Tunja, Ibagué, Cali, Medellín, Pamplona, San Gil y Santa Marta, y en 1824 el de Cartagena.

Sin embargo, el proyecto educativo de los Libertadores fue limitado tanto por la debilidad económica del nuevo Estado como por la resistencia de las fuerzas reaccionarias ligadas a la Iglesia y al latifundio. La disputa por el contenido de la enseñanza —en particular, la polémica en torno a los textos de Bentham y Tracy— expresó el conflicto entre la tendencia laica y liberal y la tradición clerical y conservadora que dominaría buena parte

de la historia universitaria colombiana.

4.3. La Universidad de 1843 a 1850

El período entre 1843 y 1850 estuvo marcado por el predominio conservador y por la influencia renovada de la Iglesia en la educación. La Constitución de 1843 y las reformas educativas del gobierno de Márquez representaron un retroceso respecto al proyecto laico santanderista. En este período se fortaleció el control clerical sobre la educación superior y se restableció la influencia de la escolástica.

4.4. La Universidad en el Período de la Revolución de Medio Siglo

La "Revolución de Medio Siglo" —el triunfo del liberalismo radical en 1849-1850— produjo profundas transformaciones en el sistema educativo colombiano. La ley del 15 de mayo de 1850 decretó la supresión de las universidades y la libertad de enseñanza, siguiendo los principios del liberalismo económico clásico.

La supresión de las universidades no podía durar mucho tiempo, porque equivalía a dejar al país sin profesionales. Vino entonces la ley del 22 de septiembre de 1867 y el presidente Santos Acosta dictó el Decreto Reglamentario de la Universidad Nacional, dotándola de cierta autonomía, aunque el Estado se reservaba el derecho de dictar los reglamentos y establecer el contenido de la enseñanza.

4.5. La Universidad en la Segunda Etapa del Radicalismo Liberal

El período de la segunda etapa del radicalismo liberal vio el fortalecimiento de la Universidad Nacional y la consolidación de un proyecto educativo moderno y laico. Fue un período importante para la universidad pública, fortalecida por la Constitución de 1863. Por primera vez se comenzaron a desarrollar las facultades técnicas: de 132 estudiantes que tenía la universidad en 1870, el 38% eran de medicina, el 33% de ciencias naturales, el 22% de ingeniería y solo el 6% de jurisprudencia.

4.6. La Universidad en la Regeneración y Hegemonía Conservadora

El cambio político de 1886, conocido como la Regeneración, repercutió notablemente sobre la universidad. La Constitución de ese año y el Concordato con la Santa Sede le dieron a la Iglesia Católica injerencia directa en la educación. El artículo 38 de la Constitución establecía: *"La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión de la República"*.

La otra medida fue quitarle a la Universidad Nacional la relativa autonomía que tenía desde 1867 y desvertebrarla, pasando a hacer de cada facultad una dependencia del Ministerio de Educación. Así funcionó hasta la reforma de 1935.

Las bases históricas de la ausencia de una verdadera autonomía universitaria y del gobierno democrático en la universidad colombiana se encuentran precisamente en este período de la Regeneración. El bipartidismo tradicional ha sido determinante en la configuración vertical y antidemocrática de la estructura universitaria colombiana.

Los doctores liberales Manuel Antonio Rueda Jara y José Herrera Olarte fundaron en 1890 la Universidad Republicana. La institución fue clausurada por el gobierno en 1899 al estallar la llamada Guerra de los Mil Días y reabierta posteriormente. En 1919 fue cerrada para darle paso a la Universidad Libre.

4.7. La Universidad en la Revolución en Marcha o Etapa del Reformismo

Desde fines de 1928, con la masacre de las bananeras, se precipitó el derrumbamiento de la hegemonía conservadora, y la burguesía liberal empezó a jugar un papel activo en la lucha contra la reacción gobernante. En ese marco general se desarrolló la llamada "Revolución en Marcha" del presidente Alfonso López Pumarejo.

La obra más importante de la administración López Pumarejo fue la reconstrucción de la Universidad Nacional, unificándola de nuevo y asegurándole una sede: la Ciudad Universitaria, expresión de la unidad académica.

El reformismo frente a la universidad se concretó en la Ley 68 de 1935, primera ley orgánica de la Universidad Nacional. Esta ley estableció la carrera docente, reconoció la representación estudiantil en los consejos universitarios y garantizó la estabilidad de los profesores. Sin embargo, la autonomía universitaria siguió siendo formal: el rector seguía surgiendo de una terna presentada por el Presidente de la República.

Un análisis de la composición del gobierno universitario permite ver que de un total de nueve miembros del Consejo Directivo, la mayoría no surgía de la elección directa universitaria. Esto es fundamental: diecisiete años después del Movimiento de Córdoba, en Colombia no existía un gobierno universitario efectivo y democrático.

4.8. La Universidad en la Etapa de la Violencia

El período de la Violencia (1948-1958) tuvo consecuencias devastadoras para la universidad colombiana. El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 desencadenó el Bogotazo y aceleró la polarización política que derivaría en años de enfrentamiento fratricida.

Durante este período, la universidad fue objeto de intervención directa por parte de los gobiernos de turno. El bipartidismo, que teñía de azul o rojo todas las instituciones del país, determinó también el perfil de las universidades. La fundación de nuevas universidades privadas respondió en muchos casos a la necesidad de cada partido de contar con sus propias instituciones de formación de cuadros, lo que contribuyó a la fragmentación y

anarquía del sistema universitario colombiano.

4.9. La Universidad en la Dictadura de Rojas Pinilla

El gobierno de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) produjo cambios significativos en el sistema universitario colombiano. El segundo estatuto orgánico de la Universidad Nacional, expedido durante este período, mantuvo el criterio del predominio de las fuerzas extrauniversitarias en el gobierno de la institución.

Sin embargo, el estatuto orgánico consagró una norma relativa al financiamiento que garantizaba de manera concreta el presupuesto de la institución: a partir de 1959, en los presupuestos nacionales se apropiará el 15% de la partida global correspondiente al Ministerio de Educación, como aporte del Estado para el sostenimiento de la Universidad Nacional. Esta norma nunca fue cabalmente cumplida.

4.10. La Universidad en el Frente Nacional

El Frente Nacional surgió como una alianza institucional a largo plazo de los dos partidos tradicionales para congelar la vida política del país y adecuar el Estado a los nuevos lazos creados por el desarrollo de los grupos financieros. Este sistema de alternación y paridad repercutió negativamente en el sistema universitario.

La paridad bipartidista en la administración universitaria convirtió a los cargos directivos de las universidades en botín burocrático de los dos partidos tradicionales. Los rectores y decanos eran nombrados siguiendo criterios políticos de reparto, antes que criterios académicos o democráticos.

Durante el Frente Nacional se expidió el tercer estatuto orgánico de la Universidad Nacional, la Ley 65 de 1963. Esta ley fijó como presupuesto básico de la institución el 15% del presupuesto del Ministerio de Educación, norma que jamás fue cumplida por ningún gobierno.

En 1969 se conoció el famoso Plan Básico para la Educación Superior, redactado por el rector Rudolf Acton y financiado con recursos norteamericanos. Este plan buscaba reorganizar el sistema universitario colombiano siguiendo el modelo norteamericano, con criterios de eficiencia y selectividad, y suprimiendo la participación estudiantil en la dirección de las universidades. La conocida frase de Acton ilustra este principio: *"un estudiante en un organismo de dirección es como un enemigo en el seno del Estado Mayor del ejército"*.

El Plan Básico provocó una reacción masiva del movimiento universitario colombiano que culminó en el gran movimiento estudiantil de 1971, uno de los más importantes en la historia nacional. Este movimiento logró arrancar al gobierno el Decreto 815 de mayo de 1972, que reformó temporalmente la composición del Consejo Superior de la Universidad Nacional, incluyendo mayor representación de los estamentos universitarios.

CAPÍTULO V

La Experiencia de la Democratización de la Universidad del Atlántico

La experiencia de la democratización de la Universidad del Atlántico constituye un caso particularmente significativo en la historia de la universidad colombiana. Esta experiencia, desarrollada en el marco de las luchas universitarias de la década del setenta, intentó llevar a la práctica algunos de los postulados democráticos que el movimiento universitario colombiano venía reclamando desde hacía décadas.

El proceso de democratización en la Universidad del Atlántico se desarrolló en el contexto de la agudización de la crisis presupuestal de la institución y de la movilización del movimiento estudiantil y profesoral que exigía cambios estructurales en el gobierno universitario.

Los avances logrados en la democratización de la Universidad del Atlántico demostraron que era posible construir formas de gobierno universitario más democráticas y participativas, en las que los estamentos académicos —estudiantes, profesores y trabajadores— tuviesen una representación real y efectiva en las decisiones institucionales.

Sin embargo, esta experiencia también mostró los límites que el sistema político colombiano impone a cualquier proceso de democratización universitaria: la intervención del gobierno, la presión de los sectores más reaccionarios y la aplicación de medidas disciplinarias y represivas contra los protagonistas del proceso democratizador.

La lección de la experiencia de la Universidad del Atlántico es clara: la democratización universitaria no puede avanzar de manera duradera y estable si no va acompañada de una democratización más amplia del sistema político nacional, y si no cuenta con el respaldo de una política educativa del Estado que garantice el financiamiento adecuado y la autonomía real de la universidad pública.

CAPÍTULO VI

La Actual Política Educativa para la Universidad

El análisis de la actual política educativa para la universidad colombiana no puede separarse del análisis de la política económica general del Estado, que en los últimos años ha seguido una orientación neoliberal de concentración de la riqueza en los grandes grupos financieros.

6.1. La Política Presupuestal del Gobierno

El problema del presupuesto es central para comprender la crisis de la universidad pública colombiana. La crisis es tal que no solo se pronuncian estudiantes y profesores, sino directivos universitarios y rectores que permanentemente se dirigen a los ministros de educación y al propio Presidente de la República, solicitándoles mayor presupuesto.

La respuesta ha sido la de las "partidas adicionales" de última hora, que no solucionan la crisis de fondo y sirven a duras penas para cumplir las obligaciones salariales contraídas mediante convenciones colectivas o por simples decretos. En estas circunstancias, las funciones y el objeto de la universidad oficial se ven seriamente disminuidos, y las instituciones de educación superior quedan con una perspectiva incierta, sin poder proponerse planes de desarrollo.

El incumplimiento sistemático de la norma constitucional que garantiza el 15% del presupuesto del Ministerio de Educación para la Universidad Nacional ilustra la voluntad política del Estado colombiano frente a la educación pública superior: subordinarla a las exigencias de la "austeridad" fiscal y a los dictámenes de los organismos financieros internacionales.

6.2. La "Ayuda Externa" y su Incidencia en la Crisis Presupuestal

La llamada "ayuda externa" desarrollada en la década del sesenta todavía deja sentir sus rigores en varias universidades oficiales mediante el endeudamiento externo. Los préstamos del Banco Mundial y del BID para la construcción de infraestructura universitaria se convirtieron en una trampa de deuda que agravó la crisis presupuestal de las universidades públicas.

La penetración imperialista en la universidad colombiana a través de la "ayuda externa" tiene además una dimensión ideológica: las fundaciones Ford y Rockefeller y la AID norteamericana financiaron programas de investigación y de formación de docentes que contribuyeron a orientar la actividad académica en dirección contraria a los intereses nacionales y populares.

6.3. La Reestructuración

Las sucesivas "reestructuraciones" impuestas a las universidades públicas colombianas han tenido un denominador común: el debilitamiento de la autonomía universitaria, la reducción de la representación de los estamentos académicos en los organismos de dirección y la imposición de un modelo de gestión empresarial incompatible con la naturaleza académica de la institución universitaria.

CAPÍTULO VII

La Reforma Universitaria en Colombia

La reforma universitaria es un tema recurrente en la historia de la educación superior colombiana. No es la primera vez que se anuncia, ni tampoco es la primera vez en que la universidad es la gran ausente en su propia reforma.

7.1. Notas sobre los Proyectos de Reforma de 1972

En 1972, como producto del movimiento estudiantil de 1971, el gobierno expidió el Decreto 815, que reformó temporalmente la composición del Consejo Superior de la Universidad Nacional. Este decreto colocó la correlación de fuerzas a favor de los estamentos internos de la universidad, lo que representó un avance democrático que debía conservarse y profundizarse.

Sin embargo, una de las corrientes estudiantiles sostenía que la función del nuevo Consejo Superior era realizar desde allí una "revolución cultural de nueva democracia". Esta concepción reformista-anarquista, unida a la proliferación de tendencias vanguardistas que llamaban a enfrentar el decreto por ser un "engendro jurídico", condujo a que el gobierno de Pastrana lo derogara, devolviendo la universidad a la vieja estructura de la Ley 65 del 63, pero en peores condiciones: desde entonces, no hay representación estudiantil en el Consejo Superior.

Los proyectos de reforma de 1972 incluían la creación de unos consejos regionales universitarios, la transformación del ICFES y la nueva conformación del gobierno de las universidades públicas. El criterio de la regionalización, sustentado por las universidades privadas a través de ASCUN, representaba una desmembración del sistema universitario que habría sometido la universidad pública al control del capital financiero, nacional y extranjero.

7.2. Los Proyectos de Reforma de 1976

En 1976 se presentaron dos proyectos de ley para reformar la universidad pública: uno del Ministro de Educación Rafael Rivas Posada, y otro del exministro y senador Eduardo Durán Dussan. Ambos buscaban el desmembramiento de la Universidad Nacional en varias sedes dispersas para hacerlas más manejables.

El proyecto de Durán Dussan planteaba una "nacionalización" de las universidades públicas que, en la práctica, significaba centralizar todas las universidades en el Ministerio de Educación. Los dos proyectos confirmaban el continuismo antidemocrático en materia de política educativa: en ninguno de ellos se democratizaba la dirección de la universidad; los

rectores y decanos seguían siendo considerados agentes del ejecutivo, nombrados dentro del principio de la paridad de los partidos tradicionales.

7.3. La Reforma Propuesta por el Gobierno de Turbay Ayala (1979)

El gobierno de Turbay Ayala obtuvo del Congreso facultades extraordinarias para reformar la universidad. No es una reestructuración puntual impuesta a una u otra universidad, sino una ley-cuadro que reformará todo el sistema universitario colombiano.

El gobierno ha sostenido que debe devolverse "la universidad a la universidad" y que es urgente modificar el sistema de nombramiento directo de los rectores. Sin embargo, la "autonomía" que se concibe no es la democratización real del gobierno universitario, sino un "esquema sano" que mantiene el control ejecutivo a través de mecanismos más sofisticados.

La entidad privada FES, de conocida trayectoria proimperialista —en 1975 tenía más de treinta programas de investigación financiados en su mayoría por las fundaciones Rockefeller y Ford, la AID y el BID—, ha propuesto ampliar la autonomía de la universidad privada y nacionalizar las universidades oficiales, repitiendo la vieja fórmula que significa autonomía para elevar matrículas en el sector privado y control directo del Ministerio de Educación sobre la universidad pública.

Como se ve, nuevamente en la reforma la gran ausente es la universidad. Un continuismo regresivo propio de este gobierno se expresa en el reducido mecanismo de las comisiones designadas para elaborar la reforma: el director del ICFES, un delegado de ASCUN, representantes del sector privado y una comisión de notables, varios de ellos de mala recordación en la universidad pública.

CAPÍTULO VIII

Bases para una Reforma Democrática de la Universidad Colombiana

La reforma universitaria democrática en Colombia se toca con los cambios estructurales en la economía y en el régimen político; vale decir, es parte de una revolución democrática y popular. Dentro de la situación actual del país, las fuerzas populares pueden conquistar avances importantes en materia de reformas universitarias de signo democrático, desarrollando los postulados consignados en el programa mínimo de los estudiantes en 1971, en el proyecto de ley de los claustros de profesores de la Universidad Nacional en 1972, en el proyecto de ley de la oposición revolucionaria en el Congreso en 1976, y en la actual plataforma de lucha de la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos.

Lo primero que se debe dejar claro es que una reforma implica estructurar un Sistema Nacional Universitario democrático que reivindique el papel de la Universidad Nacional y fortalezca la universidad estatal en general; que tenga como eje a la universidad pública; que sea el planificador de los demás niveles de la enseñanza; que elimine el ICFES, el ICOLPE, el Consejo Nacional de Rectores y demás organismos similares; y que fije mecanismos para controlar y suprimir la anarquía en la programación académica de la universidad privada.

En segundo lugar, el Sistema Nacional Universitario democratizaría la universidad privada: congelando el valor de sus matrículas, exigiendo que sus estatutos se ciñan a la ley, controlando los contratos con entidades nacionales y extranjeras, y garantizando la participación de estudiantes y profesores en los organismos directivos en una proporción no menor al cincuenta por ciento. En todo caso, la perspectiva debe ser la nacionalización de la universidad privada como objetivo estratégico a largo plazo.

En tercer lugar, la universidad pública debe definirse con un carácter distinto al que le asignan los Decretos 3130 y 1050: debe ser un establecimiento con autonomía no adscrito a ninguna dependencia del poder central, que tenga como función esencial el desarrollo de la investigación científica.

En cuarto lugar, debe garantizarse la autonomía efectiva de la universidad pública, que significa, administrativamente, un gobierno universitario constituido por estudiantes, profesores y trabajadores, con elección democrática del rector y de las principales autoridades universitarias.

Financieramente, la autonomía debe expresarse en un presupuesto estatal adecuado a las necesidades educativas, culturales y científicas del alma máter. El presupuesto, como se viene exigiendo desde 1971, no podrá ser inferior al treinta por ciento del presupuesto

nacional. Del presupuesto de los institutos descentralizados, un diez por ciento debe destinarse a la educación pública.

Académicamente, la autonomía quedará consignada en la ley-cuadro en dos aspectos: que los programas académicos sean elaborados democráticamente en la universidad, y que los profesores se clasifiquen como trabajadores de carácter docente, no sometidos al libre nombramiento y remoción del rector, sino a un régimen contractual especial que garantice su estabilidad y promoción.

En quinto lugar, la ley de reforma universitaria deberá contemplar la financiación de la universidad del Estado de acuerdo con sus necesidades y planes de desarrollo, en contraposición a la política de autofinanciamiento; aumentando el presupuesto para la universidad pública y creando la universidad nocturna.

Por último, la reforma democrática contemplará el respeto a las libertades y derechos democráticos en la universidad, garantizando y protegiendo el derecho de asociación sindical y de organización de los estudiantes, incluido su apoyo financiero por parte de la institución.

Ese es el camino que asegura un verdadero desarrollo de la universidad colombiana; es una perspectiva distinta del tratamiento represivo y de orden público que se le ha dado al alma máter. No es con proyectos antidemocráticos y verticalistas como se va a elevar la universidad; la historia nos enseña que esa forma de manejar la problemática universitaria puede acentuar el autoritarismo, pero no resuelve la crisis. Al contrario, la profundiza.

Como señala el Secretario General del Partido Comunista de Colombia: *"el problema de la universidad no se va a resolver sino con verdadera autonomía, con presupuesto adecuado, con libertad de cátedra, con el establecimiento de una verdadera carrera del profesorado"*.

CONCLUSIONES

Reflexiones Finales

Como lo formulé en la introducción, no se aspira a agotar el tema objeto de esta tesis; sin embargo, puede ser una base para un ulterior desarrollo en un marco histórico crítico.

En todo caso, el trabajo se ha elaborado pensando en quienes participan del quehacer universitario, luchan, avanzan o hacen un alto en el camino para enderezar posibles o reales errores cometidos frente a una realidad contradictoria y nada fácil de manejar. No es pues una investigación para sí misma, sino que nace de la realidad para volverla a la vida.

En la primera parte se deja claro el porqué de la crisis de la universidad como institución. La ciencia, la búsqueda de nuevos niveles de conocimiento, es obstaculizada por unas relaciones de producción basadas en la explotación del hombre por el hombre.

La segunda parte de la tesis intenta una periodización del sistema universitario colombiano, describiendo sus características esencialmente anárquicas, con un peso decisivo de la universidad privada, producto del principio de la libertad de enseñanza y del bipartidismo en la vida nacional. El otro fenómeno de nuestro sistema universitario es que no existe una legislación única para la universidad colombiana, sino normas dispersas que la disgregan.

Los planes educativos están condicionados a los programas económicos que responden actualmente a una orientación neoliberal de concentración de la riqueza en grandes grupos financieros, lo que se expresa en la vida política nacional en una creciente tendencia hacia el militarismo. La universidad no es ajena a este proceso.

En la universidad está planteada una contradicción que cada día se elevará a un nuevo nivel como campo que es de la lucha de clases. La perspectiva acorde con los intereses de la universidad está dada en su democratización como parte de los cambios estructurales que el país exige. Como en la definición de Juan Marinello, la universidad es un complejo de elementos en que actúan fuertes arrastres regresivos y en que se abren paso evidentes ímpetus revolucionarios.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes y Referencias

La presente bibliografía recoge las principales fuentes citadas en la tesis de grado original. Las referencias al pie de página han sido preservadas íntegramente en el texto. A continuación se listan las obras más significativas consultadas por el autor.

Fuentes primarias y legislación

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Legislación sobre educación superior a partir de la Ley 68 de 1935. ICFES, Bogotá, 1971.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Compilación de normas sobre la educación superior. Varios volúmenes. ICFES, Bogotá, 1974.
- ICFES. La educación superior en Colombia. Bogotá, varios años.
- ICFES. Estadísticas de la Educación Superior, 1974 y 1976.
- UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Secretaría General. Directorio de profesionales titulados 1946-1976. Barranquilla, 1976.
- INFORME DEL BANCO MUNDIAL. Desarrollo Económico de Colombia. Problemas y perspectivas. Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1970.

Obras de referencia teórica y política

- AGUIRRE, Manuel Agustín. La segunda reforma universitaria. Editorial Universitaria, Quito, Ecuador, 1973.
- ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Editorial Nueva Crítica, Medellín.
- BUENAVENTURA, Nicolás. Análisis de la crisis en la Universidad del Valle y su proyección nacional. Centro de Investigaciones Marxistas, mimeógrafo, 1971.
- CARVAJAL GONZÁLEZ, Ladislao. El ala izquierda estudiantil y su época. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
- DARCY RIBERIO. La universidad latinoamericana. Centro Editor de América Latina, Montevideo, 1968.
- FAURE, Edgar y otros. Aprender a ser. Alianza Universidad / UNESCO, tercera edición, 1974.
- GRAMSCI, Antonio. La alternativa pedagógica. Editorial Nova Terra, primera edición, 1976.
- GUEVARA, Ernesto. Escritos y discursos. Tomo 4. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
- HUBERMAN, Leo. Los bienes terrenales del hombre. Editorial La Oveja Negra, Medellín, 1973.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. La personalidad histórica de Colombia. Biblioteca Básica Colombiana, Bogotá, 1977.
- LENIN, V. I. Quiénes son los amigos del pueblo y cómo luchan contra los socialdemócratas. Editorial Progreso, Moscú, 1967.
- MARX, Carlos y ENGELS, Federico. Obras escogidas. Editorial Progreso, Moscú, 1973.

- MELLA, Julio Antonio. Documentos y artículos. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- MOLINA, Gerardo. Las ideas liberales en Colombia. Editorial Tercer Mundo, varias ediciones, Bogotá.
- MOLINA, Gerardo y otros. ¿Universidad oficial o universidad privada? Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1978.
- NIETO ARTETA, Luis Eduardo. La interpretación de las normas jurídicas. Ediciones Tiempo Presente, Bogotá, 1976.
- RAMA, Germán. El sistema universitario en Colombia. Universidad Nacional, Bogotá, 1970.
- RESTREPO PIEDRAHÍTA, Carlos. 25 años de evolución político-constitucional, 1950-1975. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1976.
- SAMPER, José María. Historia de un alma. Editorial Bedout, Bogotá, 1973.

Publicaciones periódicas

- Revista América Latina. Academia de Ciencias de la URSS.
 - Revista Documentos Políticos. Partido Comunista de Colombia. Varios números.
 - Revista Estudios Marxistas. Bogotá, varios números.
 - Mundo Estudiantil. Revista de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE).
 - Revista Nueva Frontera. Bogotá.
 - Revista Problemas de la Paz y el Socialismo.
-

COLOFÓN

*Esta edición digital de La Universidad Colombiana. Crisis y Perspectivas ha sido preparada con el fin de preservar y difundir el legado intelectual de **José de Jesús Antequera Antequera**, abogado, militante del Partido Comunista Colombiano y dirigente de la Unión Patriótica, asesinado el 3 de marzo de 1989 en el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá.*

Su pensamiento vive en la lucha permanente por una universidad democrática, autónoma y al servicio del pueblo colombiano.
